INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de junio de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúne en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2012 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN"- SEGUNDO LLAMADO ID N° 234.355.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012 y 300/2012.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por el Administrador del Hospital de Clínicas - Asunción.
- La Nota de fecha 25 de mayo de 2012, por el cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: **STERIL MED S.A. - CHACO INTERNACIONAL S.A. - INSUMOS MÉDICOS S.A. - VENTAS PARAGUAYAS SAECA - GAESA S.A. – PRIMO´S S.A.**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 7 de junio de 2012.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El informe técnico de fecha 15 de junio de 2012.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción 3 (tres) ofertas: **STERIL MED S.A., PRIMO´S S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A.**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión, en el cual se concluye que: las empresas **STERIL MED S.A., PRIMO´S S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A.: CUMPLEN** con todos los requerimientos del llamado.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión, el cual concluye que: las empresas **STERIL MED S.A., PRIMO´S S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A.: CUMPLEN** con todos los requerimientos del llamado.

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

						STERIL MED S.A.		PRIMO´S S.A.		CHACO INTERNACIONAL S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad 2012	Cantidad 2013	Cantidad Total	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	76101501-001	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO (BOLSAS DE 100 LITROS)	280	140	420	93.170	**39.131.400**	95.000	**39.900.000**	98.000	**41.160.000**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta económica** presentada por la empresa **STERIL MED S.A**, a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado; por lo que se recomienda su adjudicación.

Se recomienda reducir la cantidad a adjudicar correspondiente al año 2012 a 279 unidades a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio fiscal; para el año 2013 la cantidad recomendada a adjudicar es de 140 unidades, totalizando la cantidad final adjudicada en 419 unidades.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a los establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 21/2012, **"Servicio de Esterilización"- Segundo Llamado ID N° 234.355,** a la empresa:

- **STERIL MED S.A. : Gs. 39.038.230**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

STERIL MED S.A.											
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad 2012	Cantidad 2013	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Total 2012	Total 2013	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	76101501-001	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO (BOLSAS DE 100 LITROS)	UNIDADES	BOLSAS X 100 LITROS	279	140	419	93.170	25.994.430	13.043.800	39.038.230
TOTAL											**39.038.230**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00 hs. a los diecinueve días del mes de junio de 2012. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de cuatro páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Domingo Pizurno
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Est. Univ. Alejandro Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

e-mail: uoc@med.una.py

Telefax: 421-162